



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 060 -2022-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo,

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

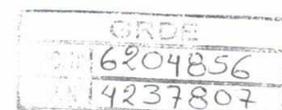
VISTO:

Reporte N° 393-2022-GRJ-DRA/DR, del 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Ingeniero Ulises Panéz Beraun, Director Regional de Agricultura donde solicita el reconocimiento regional mediante acto resolutivo; Reporte N° 077-2022-GRJ-DRA/DCA, del 08 de noviembre de 2022, suscrito por Ing. José Quispe Vera, Director de Competitividad Agraria; Informe Técnico N° 04-2022-GRJ-DRA/DCA/CUCUL, del 08 de noviembre de 2022, suscrito por Ing. Ruberth Jancy Laureano Chávez, Responsable de la Unidad de Cultivos, donde solicita el reconocimiento regional vía acto resolutivo a los ganadores del I Concurso Regional de café, denominado "Rumbo a la taza de la Excelencia Junín 2022"; "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAE 2022", y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, según Resolución Directoral Regional de Agricultura N°417-2022-GRJ-DRA/DR, de fecha 28 de octubre del 2022, donde resuelven reconocer y felicitar a los ganadores del I CONCURSO REGIONAL DE CAFÉ DENOMINADO "RUMBO A LA TAZA DE LA EXCELENCIA" – JUNÍN 2022. Con Resolución Directoral Regional de Agricultura N°341-2022-GRJ-DRA/DR, de fecha 16 de setiembre del 2022, donde resuelven reconocer la "MESA TÉCNICA DE CAFÉ DE LA REGIÓN JUNÍN";

Que, la Ley N° 30658, Ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAFÉ), del 15 de setiembre del 2017. Con Resolución Ministerial N° 0141-2017-MINAGRI, del 18 de abril del 2017, en el cual se resuelve: declarar de interés del Sector Agricultura y Riego, la realización del evento denominado "II Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú – FICAFÉ Selva Central Villa Rica 2017";

Con, Informe Técnico N°012 -2022-GRJ-DRA/ICJ, de fecha de recepción el 07 de noviembre del 2022, en el cual la Ing. Ivana Cortez Juro Directora de la Agencia Agraria de Satipo, solicita el RECONOCIMIENTO REGIONAL vía acto resolutivo a los productores representantes de los mejores cafés de Satipo, al señor: MÁXIMO MUÑOZ MESA, quien ocupó el 6to PUESTO, así mismo a los señores: VIRGILIO CONTRERAS PALACIOS, ELEUTERIO BOLAÑOS TORRECILLAS, quienes ocuparon el puesto 30 y 39 respectivamente; en el concurso "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAEM 2022";



Que, con Resolución Directoral Regional de Agricultura N°341-2022-GRJ-DRA/DR, de fecha 16 de setiembre del 2022, en el ARTÍCULO PRIMERO RECONOCEN a la "MESA TÉCNICA DE CAFÉ DE LA REGIÓN JUNÍN", del mismo modo en el ARTÍCULO SEGUNDO DELEGAN a la Agencia Agraria de Satipo la asistencia técnica, seguimiento, promoción, difusión y soporte técnico para lograr la cadena productiva del café. En base a ello se logró participar con las diferentes asociaciones productoras de café en la "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" DE LA "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAEM 2022";



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



Que, con Resolución Directoral Regional de Agricultura N°417-2022-GRJ-DRA/DR, donde resuelven reconocer y felicitar a los ganadores del **I CONCURSO REGIONAL DE CAFÉ DENOMINADO “RUMBO A LA TAZA DE LA EXCELENCIA” – JUNÍN 2022**, realizado en el distrito de Satipo, provincia de Satipo, región Junín; donde participaron mas de 40 muestras de cafés de productores de toda la region Junín, lográndose seleccionar 05 muestras que fueron enviados a la ciudad de Lima para participar en el certamen de la **“VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022”**; dentro del cual se encuentra la muestra del señor **MAXIMO MUÑOZ MEZA**, identificado con **DNI N° 21003501**, quien ocupó el **PRIMER LUGAR** con **86.85 puntos** registrando la muestra con **CÓDIGO MTC-34**;

Que, con el certamen de la **“VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022”** de la **“VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAEM 2022”**, se realizó desde 06 de junio hasta el 28 de octubre del presente año;

ETAPAS DEL CERTAMEN “VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022”

| ITEM | DESCRIPCION DE ACTIVIDADES | FECHA |
|------|---|------------------|
| 1 | Publicación de bases (virtual) | 06/06/2022 |
| 2 | Selección de Jueces Nacionales (Lima) | 13 y 14/07/2022 |
| 3 | Recepción de muestras (Lima) | 15/08-05/09/2022 |
| 4 | Preselección de muestras (Lima) | 12-16/09/2022 |
| 5 | Recepción de microlotes (Lima) | 22/09-10/10/2022 |
| 6 | Rueda Nacional (Ayacucho) | 17-21/10/2022 |
| 7 | Rueda Internacional Presencial (Ayacucho) | 25-28/10/2022 |
| 8 | Ceremonia premiación (FICAFE) (Ayacucho) | 28/10/2022 |

Que, el certamen realizado de la **“VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022”** de la **“VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAEM 2022”**, de las muestras enviadas, el señor **MAXIMO MUÑOZ MEZA** ocupó el **6to PUESTO**, quedando dentro de los 10 primeros lugares. Así mismo nuestros productores de la región Junín que participaron en dicho evento son los siguientes:





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



PUESTOS OCUPADOS POR LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN JUNÍN EN EL CERTAMEN "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022".

| N° | PUESTO OCUPADO | PRODUCTOR | CAFÉ PROCESO | VARIEDAD | DISTRITO | PUNTOS EN TAZA | CATEGORIA |
|----|----------------|------------------------------|--------------|-----------------|------------|----------------|-----------------|
| | | | | | | PROMEDIO | |
| 1 | 6TO PUESTO | MAXIMO MUÑOZ MEZA | LAVADO | GEISHA | MAZAMARI | 89.46 | COE Auction |
| 2 | PUESTO 30 | VIRGILIO CONTRERAS PALACIOS | LAVADO | TIPICA | CONCEPCIÓN | 86.77 | National Winner |
| 3 | PUESTO 39 | ELUTERIO BOLAÑOS TORRECILLAS | LAVADO | CATURRA/BOURBON | PANGOA | 85.43 | National Winner |

Que, con la finalidad de incentivar y reconocer el esfuerzo de los productores de la cadena de valor del cultivo de café, se otorga el reconocimiento regional, para los productores cafetaleros por los logros obtenidos;

Que, habiendo revisado los actuados del presente informe técnico, se concluye en: el **RECONOCIMIENTO REGIONAL**, a los siguientes productores, por los logros obtenidos en las categorías de COE AUCCIÓN y NATIONAL WINNER.

LOGROS OBTENIDOS POR LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DE LA REGIÓN JUNÍN

| N° | PUESTO OCUPADO | PRODUCTOR | DISTRITO | CATEGORIA | OBSERVACIONES |
|----|----------------|------------------------------|------------|-----------------------|--|
| 1 | 1ER PUESTO | MAXIMO MUÑOZ MEZA | MAZAMARI | CAFÉ PROCESADO-LAVADO | I CONCURSO REGIONAL DE CAFÉ DENOMINADO "RUMBO A LA TAZA DE LA EXCELENCIA" - JUNÍN 2022. |
| 2 | 6TO PUESTO | MAXIMO MUÑOZ MEZA | MAZAMARI | COE AUCTION | "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO - VRAEM 2022". |
| 3 | PUESTO 30 | VIRGILIO CONTRERAS PALACIOS | CONCEPCIÓN | NATIONAL WINNER | |
| 4 | PUESTO 39 | ELUTERIO BOLAÑOS TORRECILLAS | PANGOA | NATIONAL WINNER | |





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



Que, se otorga el **RECONOCIMIENTO REGIONAL** al señor **MAXIMO MUÑOZ MEZA**, identificado con DNI N° 21003501, por haber obtenido el **1ER PUESTO** en el **I CONCURSO REGIONAL DE CAFÉ DENOMINADO "RUMBO A LA TAZA DE LA EXCELENCIA" – JUNÍN 2022**, realizado el Distrito de Satipo, Provincia de Satipo, Región Junín;

Que, se otorga el **RECONOCIMIENTO REGIONAL** a las siguientes asociaciones que participaron en el certamen **"VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022"** realizado en la **"VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAPE) AYACUCHO – VRAEM 2022"**.

LOGROS OBTENIDOS POR LOS PRODUCTORES DE CAFÉ EN EL CERTAMEN DE LA REGIÓN JUNÍN "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAPE) AYACUCHO – VRAEM 2022".

| N° | PUESTO OCUPADO | PRODUCTOR | OBSERVACIONES |
|----|----------------|------------------------------|---|
| 1 | 6TO PUESTO | MAXIMO MUÑOZ MEZA | "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAPE) AYACUCHO – VRAEM 2022" |
| 2 | PUESTO 30 | VIRGILIO CONTRERAS PALACIOS | |
| 3 | PUESTO 39 | ELUTERIO BOLAÑOS TORRECILLAS | |

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con la visación; de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Se otorga, el **RECONOCIMIENTO REGIONAL** al señor **MAXIMO MUÑOZ MEZA**, identificado con DNI N° 21003501, por haber obtenido el **1ER PUESTO** en el **I CONCURSO REGIONAL DE CAFÉ DENOMINADO "RUMBO A LA TAZA DE LA EXCELENCIA" – JUNÍN 2022**, realizado en la Provincia de Satipo; y a los productores de café de la Región Junín, que obtuvieron logros importantes según detalle;

- **1ER PUESTO – "MAXIMO MUÑOZ MEZA"**, categoría café procesado - lavado, **I CONCURSO REGIONAL DE CAFÉ DENOMINADO "RUMBO A LA TAZA DE LA EXCELENCIA" – JUNÍN 2022**.





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

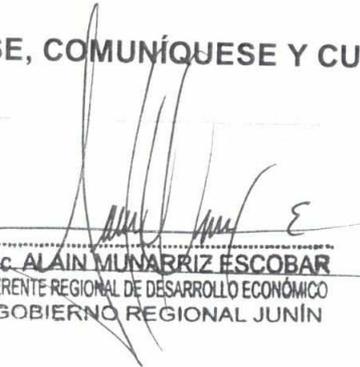


- **6TO PUESTO** - "MAXIMO MUÑOZ MEZA", categoría COE AUCTION, "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAEM 2022".
- **PUESTO 30** - VIRGILIO CONTRERAS PALACIOS, CATEGORIA NATIONAL WINNER, "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAEM 2022".
- **PUESTO 39** - ELUTERIO BOLAÑOS TORRECILLAS, CATEGORIA NATIONAL WINNER, "VI TAZA DE EXCELENCIA PERÚ 2022" realizado en la "VI FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES (FICAFE) AYACUCHO – VRAEM 2022".

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección Regional de Agricultura, a los 03 caficultores que obtuvieron logros importantes y a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO TERCERO.- DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


Lic. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 17 NOV 2022

Abg. Silvia C. Ticze Huaman
SECRETARIA GENERAL